GRUPO
PROSPER SRL

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 22/06/2022

ID Nro.: 407294
A: Congreso Nacional (C.N.) - Comisión Bicameral de Presupuesto

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407294, para el suministro de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 737.827 (Guaraníes setecientos treinta y siete mil ochocientos veintisiete) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: LIC. DENYS RICHER

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PROSPER SRL

Lic. Gilda Analía Vargas S.
Directora
Comisión Bicameral de Presupuesto
23/06/2022.

Calle Andrés Gill esq. San Marcos -Lambaré - Paraguay
prospersrl@hotmail.com licitaciones.prospersrl@hotmail.com
+595 995 639 500 - +595 981 287 802

Scanned with CamScanner